

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 29 de Febrero de 2024

Ref.:Expediente N°: 17927/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SILLA PARA BAÑO ORTOPEDICA PARA DUCHA. NO DE PARED	SILLA DE RUEDAS HIGIÉNICA EN ACERO INOXIDABLE A MEDIDA DE LA PACIENTE. TILT HASTA 40° MEDIANTE 2 PISTONES HIDRÁULICOS. BASE COMPACTA PARA GIRO EN ESPACIOS REDUCIDOS. ASIENTO SOFT CONTORNEADO CON SISTEMA IPAS PARA ALINEACIÓN PÉLVICA. APOYA BRAZOS REBATIBLES Y REGULABLES EN ALTURA. APOYA PIES DESMONTABLES, REGULABLES EN ALTURA Y REBATIBLES. RESPALDO EN MATERIAL RESISTENTE AL AGUA Y CON TENSIÓN AJUSTABLE. APOYA CABEZA REGULABLE. REGULACIÓN DE ALTURA DE ASIENTO DE HASTA 10 CM. RECIPIENTE CON MANIJA ANATÓMICA PARA FACILITAR LA EXTRACCIÓN. RUEDAS DE 12.5 CM CON DOBLE BLOQUEO. CINTURÓN PÉLVICO Y FAJA DE TRONCO EN NEOPRENE. CONTROLES DE TRONCO Y SOPORTES DE CADERA. CON CONTROL EN ENTREGA.	1

Dicha cotización será abierta el día **13/03/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-